

## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 3343

**Monzón**

**Urbanismo y Medio Ambiente**

# Aprobación inicial declaración interés público Proyecto reforma línea aérea y centro de reparto y transformación Garcés - Grupo de Electrificación Rural de Binéfar y Comarca, Sociedad Cooperativa

*Trámite de audiencia y de información pública. Aprobación inicial declaración interés público Proyecto reforma línea aérea y centro de reparto y transformación Garcés - Grupo de Electrificación Rural de Binéfar y Comarca, Sociedad Cooperativa*

Monzón, a 24 de julio de 2026

Isaac Claver Ortigosa  
Alcalde

**ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento expediente de autorización especial en suelo no urbanizable para la reforma de línea aérea de acuerdo con el documento técnico «MEMORIA TÉCNICA SOLICITUD AUTORIZACIÓN DECLARACIÓN BIEN DE INTERÉS PÚBLICO REFORMA LÍNEA AÉREA 17,8 kV (PREPARADA PARA 25 kV) A/Y CENTRO DE RÉPARTO Y TRANSFORMACIÓN “GARCÉS” TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN» de fecha noviembre de 2025 redactada por el Ingeniero Industrial D. Daniel Lacambra Guillén, cuyo promotor es GRUPO DE ELECTRIFICACION RURAL DE BINEFAR Y COMARCA, SOCIEDAD COOPERATIVA, se concede, por un plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://monzon.sedipualba.es/>).

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos de la autorización especial en suelo no urbanizable regulada en el Artículo 36 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

**En Monzon, a fecha de firma electrónica**

**Firmado: EL ALCALDE**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**